

Opónense a la Instalación del Museo Nacional en el Castillo de la Fuerza

Señala el Patronato que Debe Instalarse en el Local del Palacio de Bellas Artes

El señor Antonio Rodríguez Morey y la señora Angela Grau Imperatori, presidente y secretaria, respectivamente, de la Junta de Patronos Pro Museo Nacional, han formulado unas declaraciones en las cuales se oponen a la idea de instalar dicho Museo en el Castillo de la Fuerza y señalan las conveniencias de que se haga en el Palacio de Bellas Artes. Dicen así sus declaraciones:

El Patronato Pro Museo Nacional que desde hace ocho años viene luchando por dotar a Cuba de un Museo adecuado y que continuará trabajando porque se le instale digna y correctamente, ha conocido por la prensa de un proyecto de Ley presentado en el Consejo Consultivo por los consejeros Vasconcelos, Govantes, y Estenger, según el cual los objetos históricos que están actualmente en el viejo Museo de Aguiar, pasarán al Castillo de la Fuerza una vez desalojada de allí la Biblioteca y restaurado el edificio, para formar un Museo Histórico separadamente de las obras de arte que integran el patrimonio del Estado Cubano.

Esta decisión se fundamenta, según dice la prensa en: "la imposibilidad material de darle adecuado alojamiento a todas las pertenencias del Museo Nacional en las salas del Palacio de Bellas Artes y las condiciones que reúne el Castillo de la Fuerza por su amplitud y por su propio carácter de monumento histórico".

Antes de que este proyecto pueda convertirse en realidad, el P. P. M. N. se creó en el deber de informar a la opinión pública y a las esferas oficiales— que decidirán en definitiva si debe o no aprobarse esta medida, sobre los siguientes extremos:

1o.) El recientemente inaugurado edificio del Museo Nacional (inconcluso aún, fué proyectado y ejecutado con vistas a alojar adecuadamente todo el material que hoy se haya almacenado en el viejo caserón de Aguiar—previa la selección correspondiente— y algunas otras colecciones ofrecidas en donación a este Patronato para cuando estuviera terminado el edificio. Fué concebido por sus im-

pulsores como MUSEO GENERAL o MIXTO, para que pudiera realizarse—a falta de museos especializados que el Estado cubano todavía no puede gastarse el lujo de mantener—una verdadera cruzada educativa a favor del pueblo. Para el analfabeto o el ciudadano medio, que son precisamente los que más necesitan del Museo, no se pueden crear, después de cincuenta años de ausencia total de estas instituciones, museos especializados de arte o ciencia puras que sólo interesan a los especialistas y estudiosos, es decir, a una minoría exigua.

Lo histórico, lo folklórico y lo etnológico atraerán más fácilmente al ciudadano común al recinto del Museo, que la mejor selección de pinturas inglesas o flamencas que se le pueda ofrecer, ya que para emocionarse ante una reliquia de la Patria no hace falta preparación intelectual alguna. No puede perderse de vista en ningún momento la función pedagógica del Museo y esa función empieza por habituar al pueblo a visitar una institución que nunca ha tenido, e irlo gradualmente acercando y familiarizando, por contacto, con las más altas manifestaciones de la cultura, con las Bellas Artes, por ejemplo.

2do. El Castillo de la Fuerza no brinda condiciones favorables de ninguna especie para instalar en él reliquias históricas tan preciadas como las que fueron de uso personal de nuestros patricios o documentos por ellos suscritos, antes al contrario, son muchos los factores negativos que ponen en peligro la existencia de ciertas piezas museales. Todos sabemos que el salitre es uno de los agentes físicos más destructivos y el Castillo de la Fuerza está precisamente junto al mar. La humedad que sus muros centenarios conservan no podrá nunca, ni aún después de la restauración, hacerse desaparecer totalmente y por último, para realizar las instalaciones eléctricas de luminotecnia y sonido imprescindibles en toda buena práctica museográfica, habría que adular grandemente un edificio que es por sí solo una reliquia.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

21

Lo que si debe y puede hacerse con ese Monumento Nacional, es restaurarlo acorde con su época, amueblarlo en parte tal y como debió estar por los Siglos XV ó XVI y dedicar el resto del espacio a Museo militar Colonial, aprovechando no sólo cañones y otras piezas que constituyen hoy parte de lo atesorado por el Museo Nacional sino otras piezas interesantes que se mostraron no hace muchos años en el Museo Militar de Atarés.

3o.) Las autoridades competentes deben medir en toda su trascendencia las responsabilidades que echan sobre la nación y la Administración Pública y no deben olvidar que los dineros invehitados en levantar el mal llamado Palacio de Bellas Artes—cuya edificación se impulsó clamando una y otra vez por la conservación de nuestras reliquias patrias— han sido invertidos, precisamente para preservar de todo daño y mostrar atractivamente esos índices de nuestra evolución política y social que son las reliquias históricas. Tenga en cuenta la Administración Pública que para terminar cabalmente el nuevo edificio, para dotarlo de unidades tan esenciales como la cámara de fumigación, el lucernario de la sala de pintura, el salón de conferencias y otras dependencias hacen falta \$250,000. Piense también que para el traslado e instalación de las piezas del museo de Aguiar, acorde con la moderna concepción del museo-dinámico, del museo-escuela, del museo en función social y en contraposición al museo-almacén, hacen falta otros \$250,000.00 aproximadamente. Y lo más grave aún, piénsese que para el mantenimiento del Museo, para su con-

servación, desarrollo y enriquecimiento, para poder mantener un equipo de técnicos y un personal idóneo, el Presupuesto Nacional debe recargarse con una mensualidad que fluctuará entre los \$15,000 y los \$20,000.

Es totalmente absurdo que cuando aún la realización plena del Museo Nacional está tan distante se esté pensando ya en distraer fondos para un segundo museo especializado, ubicándolo en un lugar absolutamente inadecuado. Mientras en Europa se están trasladando a edificios modernos el contenido de viejos Castillos que por años fungieron de Museos, en Cuba se está pensando en sentido contrario, es decir retrógadamente.

No se trata de habilitar o levantar nuevos edificios, sino de forjar instituciones permanentes y útiles a la comunidad, obras que reviertan al pueblo, con su función educativa, el dinero que el pueblo aporta al Estado.

El edificio recién estrenado, — que nunca fué pensado para Palacio de Bellas Artes, sino para Museo Nacional—fué proyectado y realizado sin olvidar el más mínimo detalle inherente a un Museo General. Su segunda planta está hecha para alojar específicamente el tesoro histórico que aguarda hoy en el Museo de Aguiar. Sus planos fueron altamente elogiados por el Consejo Internacional de Museos de la UNESCO en París en el año 1951. Su autor ha sido premiado con el Gran Premio de Arquitectura de la II Biental Española. ¿Por qué no hemos de usarlo para lo que está destinado?

El P.P.M.N. que ha demostrado con creces su desinteresado amor por la causa del Museo, espera ser oído en esta ocasión por las autoridades responsables, para bien del Museo y de Cuba. No nos guía otro propósito. —Antonio Rodríguez Morey, Presidente Junta de Patronos.—Angela Grau Imperatori, secretaria p. s. r.

M. junio 12/54



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA